



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

206/86

Salta, 26 de setiembre de 1986.-
Expediente N° 12,071/85.-

VISTO:

El Trabajo de Tesis "Efecto del Estacionamiento sobre la Calidad de Manzanas Delicious", elaborado por la alumna Marianela Barrionuevo Lacour, L.U. N° 8490 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación de todos los integrantes del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los Artículos 11°, 12° y 13° de la Resolución Interna N° 198/84.

Que en cumplimiento del Artículo 14° de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 18 vtas. propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 3 de octubre de 1986, a horas 17:00 de la alumna Marianella BARRIONUEVO LACOUR, L.U. N° 8490 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Ing. Margarita ARMADA de ROMANO
- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ
- Nut. María Lucrecia SALAS
- Dra. Sara de la VEGA de IBÁÑEZ

ARTICULO 2°- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis,

ARTICULO 3°- Hágase saber a la interesada y siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos e integrantes del Tribunal Examinador a sus efectos.-

RMD


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




MARIANA RAMOS de CICALA
DECANO